

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47

LEGANÉS

PERSONAL

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2012, ha acordado aprobar la modificación de la relación de puestos de trabajo que a continuación se indica:

1.- Crear los siguientes puestos de trabajo:

Nº de Puestos	Nº RPT	Denominación puesto	Naturaleza	Grupo y Subgrupo	Nivel C.D.	Adscripción	Nº de catálogo	C. Específico anual	Dotación puestos que quedan
2	112	Oficial maquinaria auxiliar piscinas	L	C2	16	CM	89	13.780,54 €	9
1	300	Jefe Sección Servicios Técnicos Informática	F	A1	24	LD	81	25.611,69 €	1

Modificar las características del puesto de subinspector de policía local, RPT número 204, respecto al nivel de complemento de destino y complemento específico, asignándole los equivalentes al de un jefe de servicio de este Ayuntamiento, quedando como a continuación se indica:

Nivel de complemento de destino: 28.

Complemento específico: 30.884,31 euros.

2.- Amortizar los siguientes puestos de trabajo:

Nº de Puestos	Nº RPT	Denominación puesto	Naturaleza	Grupo y Subgrupo	Nivel C.D.	Adscripción	Nº de catálogo	C. Específico anual	Dotación puestos que quedan
1	20	Jefe Sección Servicios Técnicos Informática	L	C1	22	LD	81	30.003,11€	0
2	110	Oficial de Oficios	L	C2	16	CM	85	11.166,65€	19

Leganés, a 16 de abril de 2012.—El concejal-delegado de Hacienda y Recursos Humanos, Alejandro Martín Illarregui.

(03/14.562/12)